

Acta 73-2015/2018 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 29 veintinueve de Diciembre del año 2017 dos mil diecisiete.

Siendo las 08:36 ocho horas con treinta y seis minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, ubicada en las instalaciones del Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento, previamente convocados y bajo la presidencia del Licenciado José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez, y fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen; y se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. **ASUNTO ÚNICO:** Iniciativa de punto de acuerdo para aprobación de las modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Aprobado el orden del día por unanimidad de los munícipes presentes y en desahogo del asunto único a tratar en esta sesión el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco instruyó a la Secretario General para que diera lectura a la iniciativa correspondiente al punto número II;

II.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Miren, la exposición que les hago es simple y sencillamente para llevar a cabo los ajustes que se hicieron a través del año dos mil diecisiete para poder verter los comentarios, los conceptos en los cuales si nos ponemos y remontamos lo que se generó como ingreso, exactamente cuadra con lo que ingresó, fue lo que salió aquí no puede haber desvíos, aquí no puede haber forma de llevar a cabo de un concepto a otro si no se hace a través de una comisión de nosotros como regidores, a donde voy, en que el presupuesto del dos mil dieciocho, poniendo el ejemplo para poder llevar a cabo mi exposición, está igual, es el presupuesto de ingresos de lo que se va a captar a través del municipio, y lo que va a salir, esos mismos números a través del año en unas partidas no se gasta, en otras sí y es la forma en como podemos remendar y llevar a cabo en ceros, para mandarlo al Congreso del Estado para su revisión y en su caso si hay alguna anomalía o algún detalle pues nos lo hacen ver y lo manifestamos con modificaciones para poder dar cumplimiento al mismo verdad”.

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Pues cuando se han hecho las sesiones previas tanto este año como el año pasado se han dado ideas por parte de algunos de los regidores, para que se modifique de alguna forma, y se ha hecho caso omiso, y al final es cuando ya quieren que cuadre todo, y yo por lo que veo se hace y se modifica al ritmo de sus propios intereses, porque cuando se ha hecho alguna petición o alguna sugerencia, no se hace caso”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Mira Lupita, como respuesta, es buena observación, aparentemente es de acuerdo a los intereses de uno, aquí podemos hablar de intereses particulares para patrimonio particular o para intereses de grupo, como ayuntamiento, te puedo decir que no porque si te fijas, y si lo leíste perfectamente bien, lo que entró exactamente cuadró en la salida, que hubo algunos ajustes que en unos conceptos no se gastaron y los vertimos ora si que para tapar el hoyo y poder generarlo en ceros, que es como los ciento veinticinco Municipios del Estado de Jalisco lo hacemos, el mismo ejecutivo del estado a través de todas sus dependencias, infraestructura, la SEDIS, turismo, cultura y demás, hacen lo mismo, aquí nomás hace falta pues sí, a lo mejor que Mario nos dé más información para poderlo cuadrar, pero ora sí que él lo hace en base a la expectativa de poder llevar a cabo lo que se ingresó para poderlo presupuestar como egreso, de salida, ya Chuy lo dijo en días pasados, que se ocupan unos equipos, y gente, personal de protección civil para poder llevar a cabo las labores de esa dependencia, pues yo estoy de acuerdo, vamos viéndolo desde ahorita desde el mes de enero a través del ingreso, en donde va a estar excedido la cantidad de lo que presupuestamos, para de ahí cortarle y poder mandarlo como dice Chuy, lo mismo tú si tienes alguna comisión en la cual ves que va a sobrar, pero es que nos involucremos con los números, entonces si quieren ustedes yo le giro indicaciones a Mario para que cada bimestre o cada tres meses nos dé un informe de cómo están saliendo los ingresos para que si va a sobrar en uno, le metamos al otro y que no estemos al final tapando ora si el hoyo ya ahogado el niño, entonces sí les pido a todos, ¿quieren que yo le gire la indicación a Mario? o ustedes en lo particular véanlo y a través de cada comisión, cada quien tiene una presidencia de una comisión, es cuestión de analizarlo en donde cuadra como concepto de ingreso y en donde cuadra como concepto de egreso, nosotros como autoridad ejecutora lo podemos hacer, pero de que no hay desvíos, de que no hay un peso fuera de lugar, no lo hay, aquí está bien claro, seríamos mucho muy ilusos en tratar de llevar a cabo un desvío para las cosas particulares cuando sabemos como está ahorita en el Congreso del Estado los colores de los partidos políticos a través de como se hacen las aprobaciones de las cuentas, digo, no tengo necesidad, ni Mario yo creo, ya no se puede, a lo mejor en aquel tiempo sí se podía, y a mí no me tocó, pero si hay algún otro comentario pues adelante".

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó "Nada más comentar que respecto a las modificaciones a las partidas, siempre va a haber porque si se fijan, si se diseña en el presupuesto de ingresos un calculo de lo que se va a gastar en gasolina, no va a ser exacto, o en materiales, por eso son esas modificaciones, si por ejemplo de gasolina son cuatro millones y se gastaron tres novecientos o cuatro millones cien mil, se tiene que hacer esa modificación, lo que sí tiene que cuadrar son los ingresos con los egresos, pero en las partidas internas siempre tiene que haber esos ajustes".

Emitidas las manifestaciones de los señores munícipes y derivado de la votación respectiva; con 10 diez votos a favor y 01 uno en contra de la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez, la iniciativa presentada fue **APROBADA POR MAYORÍA**.

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #272-2015/2018

ÚNICO. - Se aprueban las modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 dos mil diecisiete, se autorizan los aumentos y disminuciones a las partidas de las modificaciones del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 dos mil diecisiete, así como los gastos que integran cada una de las partidas y excedentes que se den como resultado del cierre del Ejercicio Fiscal en mención, dentro del periodo comprendido entre el día 01 primero de enero y hasta el 31 treinta y uno de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 08:47 ocho horas con cuarenta y siete minutos del día de su celebración, levantándose la presente acta misma que firmaron los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2015-2018**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

José Luis Ramírez Orozco

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

Nota: La presente hoja y las firmas que en ella se encuentran forma parte integrante del Acta 73-2015/2018 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 29 veintinueve de Diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, correspondiente a la administración 2015-2018.